



NOTA DE PRENSA

Biscarrués, 11-04-06.- En el Plenario de la Comisión del Agua celebrado el pasado 4 de abril de 2006, se debatió y aprobó entre otros puntos el punto núm. “4º.- *Dictamen de la Ponencia de las Bases de la Política del Agua en Aragón*”. Estas “Bases de la Política del Agua en Aragón” se presentaron en un documento que antes de ser pasado a votación fue enmendado por distintas Propuestas de Resolución que modificaron por completo el trabajo de la Ponencia, encargada de realizar este trabajo. Este Documento tenía algunos aspectos interesantes, pero ya partía viciado de principios desfasados para el debate hidráulico en Aragón, pero como hemos dicho anteriormente el documento resultante después de su modificación no tiene nada que ver con el original presentado, y lleva el debate hidráulico a épocas muy lejanas y que nada tiene que ver con la Directiva Marco de Aguas. Además de descalificar y tirar por tierra todo el trabajo de las personas que han participado en la Ponencia de las Bases de la Política del Agua en Aragón.

Lo anteriormente expuesto y las Propuestas de Resolución presentadas principalmente por Riegos del Alto Aragón, Instituto Aragonés del Agua y ASAJA (propuestas 11 y 20 presentadas por Riegos del Alto Aragón, propuestas 24 y 27 presentadas por el Instituto Aragonés del Agua y propuestas 33 a) y 33 b) presentadas por ASAJA), en las que se hacía una referencia, en algunos casos expresa, a la construcción del embalse de Biscarrués, han llevado a la Coordinadora de Biscarrués-Mallos de Riglos a reconsiderar su postura y comunicarle al Consejero de Medio Ambiente, D. Alfredo Boné, el abandono por parte de esta Coordinadora de la Comisión del Agua en Aragón como representante de “Organizaciones Sociales de Defensa de los Afectados por Obras de Regulación”, y no legitimar con nuestro voto en contra las posturas intransigentes de la mayoría de las Instituciones y colectivos representados en dicha Comisión.

COORDINADORA DE BISCARRUÉS-MALLOS DE RIGLOS